



IX CONCURSO DE RELATO CORTO 2024, ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD CÁNTABRA DE ESCRITORES

BASES:

1. Podrán participar en el concurso cualquier persona mayor de dieciocho años, de cualquier nacionalidad. Quedan excluidos del concurso los socios de la Sociedad Cántabra de Escritores.
2. Los relatos deberán ser originales, inéditos, que no concurren a ningún otro premio y que no hayan sido publicados ni premiados en otro certamen.
3. Cada autor solamente podrá enviar un relato.
4. Los relatos deberán ser escritos en español y tendrán una extensión máxima de cinco folios (DIN A-4) y mínima de cuatro. El tipo de letra será el Times New Román, con un tamaño de 12 e interlineado de 1,5. Las obras se enviarán por triplicado y todas las hojas estarán debidamente grapadas o encuadernadas.

El tema elegido es: ***“Torrelavega, cruce de caminos”***.

5. Los originales se presentarán firmados con seudónimo, en sobre cerrado, el cual contendrá otro sobre cerrado y señalado con el título y seudónimo en el que se adjunte la fotocopia del D.N.I. y los siguientes datos: Nombre y dos apellidos, dirección postal, correo electrónico y número de teléfono. Tanto en la portada de los trabajos, como en el exterior de los sobres, figurará de forma destacada “IX Certamen de Relato Corto” Sociedad Cántabra de Escritores”, y el título del relato.
6. Los trabajos deberán enviarse por correo ordinario (sin indicar remite de envío) al apartado de correos de la Sociedad Cántabra de Escritores nº 667, código postal 39080 Santander.
7. La fecha límite de recepción de originales será el 31 de marzo de 2024.
8. El jurado, cuya composición se dará a conocer al emitirse el fallo, tendrá las facultades de interpretar las bases y en su caso, declarar desierto el premio. También deberá comunicar su decisión antes del 26 de abril de 2024, a los premiados, por teléfono o correo electrónico. Su decisión será inapelable. La Sociedad Cántabra de Escritores se

reserva la facultad de adoptar las medidas que estime oportunas, para garantizar la autenticidad de los trabajos presentados.

9. Las obras ganadoras quedarán en poder de la Sociedad Cántabra de Escritores, que podrá utilizarlas cuando estime oportuno, citando siempre el nombre del autor.
10. La cuantía de los premios será la siguiente:

1º Premio: 1.000 € + Diploma + lote de libros de la SCE

2º Premio: 700 € + Diploma + lote de libros de la SCE

3º Premio: 300 € + Diploma + lote de libros de la SCE

11. El acto de la entrega de premios tendrá lugar el día 10 de mayo de 2024 (viernes), en Torrelavega, la hora y el lugar será comunicado oportunamente a los premiados.
12. Los originales no premiados serán devueltos a los participantes que así lo soliciten en el plazo de 20 días a partir de la fecha de entrega de los premios. El resto de los trabajos serán destruidos.
13. Será indispensable acudir a la entrega de premios para poder recibirlo.
14. La presentación de obras a este concurso implica la aceptación de las normas.
15. Estas bases también se podrán consultar en nuestra página web:

www.scescritores.es